

IV. Administración de Justicia

TRIBUNALES MILITARES TERRITORIALES

7964 MADRID

Cédula de Notificación.

En las Diligencias Preparatorias n.º 12/57/09 seguidas por este Tribunal Militar Territorial Primero, se ha dictado Auto cuyo fallo dice así:

El Tribunal Declara remitida definitivamente la pena privativa de libertad impuesta en el presente procedimiento a Daniel Fabricio Morocho Vargas..

Notifíquese este Auto al interesado y remítase los oficios pertinentes al Registro Central de Penados y Rebeldes del Ministerio de Justicia, Ministerio Fiscal Jurídico Militar y al Ministerio de Defensa.

Y para que conste y sirva de notificación en forma a D. Daniel Fabricio Morocho Vargas, que se encuentra en ignorado paradero, expido la presente para su inserción en el Boletín Oficial del Estado.

Madrid, 19 de febrero de 2013.- La Secretario Relator.

ID: A130008982-1